

¿“Discurso de odio” el de Donald Trump?

DOI: 10.19136/cz.a15n31.5426

Ramón Manuel Pérez Martínez*

Resumen

Con frecuencia, y con cierta ligereza, se ha dicho que el discurso de Donald Trump es un caso típico de “discurso de odio”, asumiendo su carácter malsano e incoherente. No se discute en este ensayo el valor ni la utilidad de tal categoría, pero sí se cuestiona su pertinencia para comprender cabalmente la magnitud y la naturaleza del discurso del ex-

presidente de los Estados Unidos, capaz de cimbrar el orden del mundo y sus antiguas pretensiones ecuménicas. De este modo, en lugar de abundar en las descripciones del discurso *trumpiano* como producto de la ignorancia y el rencor, aquí se propone un análisis retórico que proyecte la evidencia de que estamos ante usos sagaces y efectivos de antiguas técnicas de manipulación perfectamente pensadas y con propósitos defi-

nidos, similares a las usadas en su momento por Adolf Hitler, con quien Trump comparte, por ejemplo, el magnífico sentido de la oportunidad, conocido desde la Antigüedad como *Kairos*.

Palabras clave: Discurso de odio, Donald Trump, Retórica, Discurso Totalitario

*Doctor en Literatura Hispánica por El Colegio de México (2008) y Doctor en Filología Española por la Universidad de Zaragoza (2017). Sus intereses académicos refieren a la literatura novohispana y de los Siglos de Oro, la literatura popular y la retórica, sobre lo que ha publicado varios libros, artículos y ediciones críticas. Ha sido profesor visitante en el Departamento de Estudios Hispánicos de Brown University e investigador visitante en El Colegio de Sonora, ha impartido cursos en la Universidad Babes-Bolyai de Cluj-Napoca, Rumania, en la Universidad de Zaragoza, en la Universidad de Chile, en la Universidad Autónoma de Zacatecas y en la Universidad de Sonora; actualmente es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Director de la colección de ediciones críticas *El paraíso en el Nuevo Mundo* (Iberoamericana/Vervuert, Madrid/ Frankfurt), y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II.

Lo que ha sido llamado discurso de odio (*hate speech*) ha sido definido como aquel que tiene por objetivo imponer la validez de un dogma discriminatorio contra pueblos o individuos, en función de su género, origen

étnico, religión, raza u orientación sexual, etc.; implica también la intención de persuadir a ciertos receptores a realizar acciones violentas en contra del pueblo o individuo dicho (Nockleby, 2000)¹. Gustavo Kauf-

man (2015) ha propuesto, incluso, una serie de criterios que en teoría nos permitirían reconocer un discurso de odio; dichos criterios son los siguientes:

- a. *Criterio de grupo en situación de vulnerabilidad tipificado*, cuando se expresan, de forma explícita o implícita, referencias “a un grupo históricamente discriminado, en un tiempo y lugar determinados”.
- b. *Criterio de humillación*, que se puede manifestar en tres formas distintas: por opinión expresa, por referencia simbólica o histórica, por atribución de características denigrantes asociadas con prejuicios.
- c. *Criterio de malignidad*, cuando implica la invitación a terceros a participar en atentados de cualquier índole contra grupos discriminados.
- d. *Criterio de intencionalidad*, cuando se hace con alevosía.

Como puede verse, se trata, más que de un intento definitorio en toda regla, de una serie de criterios de corte jurídico que podrían permitir la tipificación de un delito; de hecho, Kaufman propone la consideración de estos criterios en clave formularia para facilitar la tipificación, de modo que para determinar la existencia de un “discurso de odio” sería necesaria la existencia, en un contexto dado, de los criterios a+b+c o a+b+d. No le resta importancia o utilidad a tal procedimiento, sobre todo, como digo, en la saludable tarea de determinar la discriminación como una práctica delictiva y lesiva a la integridad social y a la vida democrática; sin embargo,

habrá que ver si resulta útil como concepto explicativo de un asunto tan grande, complejo y esencial al comportamiento de los sujetos humanos, desde su pluridimensionalidad cultural, simbólica o psicológica. Por ejemplo, después del desconcierto que provocó la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, no pocos analistas -profesionales y no- se apresuraron a evaluar su discurso desde este paradigma, como un caso clásico de discurso de odio: odio hacia los migrantes, hacia las mujeres, hacia lo diferente; sin embargo, creo que ello sólo conduce a la glosa o comentario más o menos florido o agudo de un

¹De acuerdo con la Recomendación No. R(97)20 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, las formas más comunes del discurso de odio son el racismo, la xenofobia, el anti-semitismo, entre otras basadas en la intolerancia (Committee of Ministers. Council of Europe, *Recommendation N° R (97) 20 of the Committee of Ministers to Member States on "Hate Speech"*, 30 de octubre de 1997).

asunto que amenaza con convertirse en lugar común periodístico y no a un verdadero análisis, mucho menos a la determinación de los mecanismos retóricos mediante los cuales un discurso de esta naturaleza pudo acompañar la victoria electoral de tan estrafalario personaje.

Es verdad que del discurso de Donald Trump se han dicho ya un par de cosas, más allá de su naturaleza

odiosa. Por ejemplo, Martin Medhurst (2016) ha determinado varias de sus características, como la simpleza, la exageración, la persistente insinuación o el optimismo sospechoso, entre otras.

²“People may not always think big themselves, but they can still get very excited by those who do. That’s why a little hyperbole never hurts” (Trump y Schwartz, 1987: 58).

- a. La simpleza, pues se trata de un discurso más o menos conversacional, sin aparente estructura, poblado de frases cortas, vocabulario coloquial y florido, así como cargado de eslóganes que se repiten con inquietante y bien medida frecuencia: “levantemos el muro” o “devolvamos su grandeza a Estados Unidos”, etc. Recuérdese cómo la repetición sistemática de lugares comunes fue también una estrategia útil para el nazismo, y que el estilo populachero es también propio de todo discurso autoritario, que lo prefiere a la claridad y la corrección expresivas.
- b. *La hipérbole*, porque la exageración es su estilo dominante: exageró cuando sostuvo que Barack Obama era el fundador del Estado Islámico, exagera cuando sostiene que todos los migrantes hispanoamericanos son criminales y violadores, exagera cuando dice que Estados Unidos es el mejor lugar del mundo, “[...] una pequeña hipérbole nunca daña”, escribió Trump en su libro *The Art of the Deal* (el arte de la negociación), de 1987 (¡sí, Trump es escritor!).² Y no es tan simple la cosa, téngase en cuenta que la exageración puede ser considerada “el idioma de la violencia política, y un vehículo esencial para preparar a una nación para la guerra”, como ha escrito Blain (1988: 258).
- c. *La insinuación*, que se trata de una de las formas más usadas por políticos o litigantes cuando se trata de evadir la responsabilidad del propio discurso, una forma efectiva de posicionar ideas sin cargar con las consecuencias retóricas del hecho. Y es que Trump suele “argumentar” sobre asuntos de envergadura con base en fuentes tan imprecisas, que se permite decir cosas sin asumir la responsabilidad por ello; así lo hizo en un discurso del 9 de agosto de 2016 cuando, en

medio de la campaña, casi sugirió un magnicidio: “Si ella llega a elegir jueces, no hay nada que ustedes puedan hacer. Aunque con la segunda enmienda... puede ser, no lo sé” (Medhurst, 2016). Se refería al hecho de que si Hillary Clinton resultaba electa nada le impediría nombrar a los jueces de la Corte Suprema de Justicia, a menos, quizás, que los defensores de la segunda enmienda de la Constitución (referida a la portación de armas), hiciesen algo. Tras ser acusado de incitar a la violencia, Trump se quejó de que sus declaraciones habían sido malinterpretadas y sacadas de contexto.

- d. *La omisión*: Se trata, probablemente, del giro más divertido del discurso de Trump: “Iba a decir que Bush es un imbécil, pero no lo diré”, dijo el 25 de enero, regodeándose en decir algo declarando al mismo tiempo que no quiere hacerlo.
- e. *El optimismo sospechoso*: Donald Trump es un orador que suele fanfarronear al presentarse como un hombre capaz de resolver enormes problemas con increíble facilidad: “Créanme, volverá a haber empleo, será realmente sencillo”, dijo el 12 de agosto; y del mismo modo se conduciría respecto a su capacidad de aniquilar el Estado Islámico. Ese “créame” es, por supuesto, absolutamente sospechoso y, como afirma Medhurst, habría que desconfiar: “He aprendido que cuando un político dice ‘créanme’ o ‘lo digo sinceramente’ es el momento en que hay que ser muy prudentes, porque mientras más insista en que se le crea o en que está siendo sincero es cuando menos creíble y más inseguro se siente” (Medhurst, 2016).

En suma, el lenguaje coloquial, la exageración o hipérbole, la insinuación, la omisión y el optimismo, han sido ya estudiados como rasgos generales del discurso de Donald Trump, mismos que —como ya puede advertirse— constituyen una estructura verbal que excede con mucho el mero ejercicio catártico de un enfermo de odio; por el contrario, su discurso constituye un deliberado y bien meditado uso de recursos persuasivos con propósitos claros de acceso al poder. Es decir, Trump no

es precisamente el personaje frustrado y predecible, enfermo de odio discursivo que aprovecha sin más los escenarios políticos para posicionar una serie de frustraciones y ambiciones personales, no, me parece más bien que estamos frente a un político maquiavélico que sabe interpretar e interpelar las miserias, espirituales y materiales, de su pueblo. Un político que, además, supo apelar también a aquellas pulsiones segregacionistas fáciles de invocar en tiempos de crisis.

En esto, Donald Trump podría ser el hermano menor de Adolfo Hitler; de quien también se dijo que era “un autodidacta cuyo único talento indiscutible era el de saber avivar las emociones más viles de las masas” (Kershaw, 2002: 11); es decir, se lo ha hecho víctima de análisis motivados por un propósito descalificador, y por supuesto con toda justicia, pero ¿será tan simple ese talento de que habla Kershaw? Me parece que rasgarse las vestiduras apelando al carácter incomprensible o inmoral

del ascenso al poder de estos personajes no abona sino a una aceptación implícita, mediante el sins de la fatalidad, de lo propio que se critica: el autoritarismo; es decir, el berrinche nos deja en realidad en el mismo sitio. No conviene, por ello, permitimos la ingenuidad, porque estamos frente a un orador que, al igual que Hitler, aunque nos parezca chabacano, es plenamente consciente de que “la fuerza que impulsó las grandes avalanchas históricas de carácter religioso y político fue siempre sólo el poder mágico de la palabra hablada”, como escribió el propio Adolfo Hitler en su multicitada obra *Mi lucha* (Hitler, 1925: 109). En realidad, ese “único talento indiscutible” no es, para empezar, un talento tan único, pues para que funcione debe ser acompañado al menos de otra habilidad, la de saber detectar el momento oportuno (*kairós*, lo llama la retórica antigua) para aplicar la serie de técnicas que implica ese “avivar las emociones más viles de las masas”. Hitler fue un maestro de ese arte, aprovechando las condiciones de crisis económica y guerra como momento oportuno para una persuasión nacionalista mediante un uso astuto del elogio y del vituperio como fuente de argumentos. Y ya que tratamos de argumentos, y constituyendo estos el nervio de todo discurso, veamos de qué naturaleza son los que usa Donald Trump.

La argumentación es, desde la retórica antigua, el lugar de las pruebas con que se demuestran las afirmaciones de todo discurso.³ Porque todo discurso no pretende otra cosa que persuadir a su auditorio de la verdad de sus afirmaciones, pero no siempre ello se realiza desde la lógica o la razón.⁴ De hecho, se conocen tres grandes tipos de argumentos: en primer lugar, los argumentos *lógicos*, que son aquellos que, como digo, tienen su base en la lógica o en la razón y cuyo instrumento es el silogismo; en segundo, los argumentos *éticos*, que son más feos de lo que su nombre suena, porque se refieren a aquellos que fundan su verdad no en la lógica sino en la autoridad “moral” de quien lo dice, lo que, ya se sabe, resulta un camino directo a la imposición y el autoritarismo; y, finalmente, los *patéticos*, que son aquellos que no dependen ni de la razón ni de la autoridad, sino sólo de la eficaz estimulación emocional del auditorio, generalmente mediante emociones tan básicas como el miedo o el deseo.⁵ En la retórica democrática, como ha escrito Gerardo Ramírez Vidal en su estudio sobre la retórica nazista, “el orden de importancia de los argumentos según las fuentes es el siguiente: lógicos-éticos-patéticos; en la autoritaria se sigue el orden éticos-patéticos-lógicos” (Ramírez, 2013: 83), lo que acredita el carácter autoritario tanto del discurso de Hitler como

³En el libro primero de su *Retórica*, Aristóteles trató el valor del argumento en los discursos persuasivos como una parte fundamental de su definición y defensa del arte retórico; porque al cuestionar las consideraciones platónicas sobre la inferioridad de la retórica frente a la dialéctica lo haría justamente a partir de los modos en que en cada una de ellas se demuestran las afirmaciones (Aristóteles, 2002: 1357^b).

⁴Aristóteles consideraba que no todos los asuntos son susceptibles de un tratamiento argumental estrictamente dialéctico, ni todos los hombres son capaces de comprender un razonamiento tal, de modo que en ciertos casos la argumentación retórica resultaría necesaria (Aristóteles, 2002: 1366^b).

⁵“De los argumentos procurados por el razonamiento, hay tres clases: unos que radican en el carácter del que habla, otros, en situar al oyente en cierto estado de ánimo, otros, en fin, en el mismo discurso” (Aristóteles, 2002: 1356^a ss.)

del de Trump pues en ambos se deja ver con facilidad el autoritarismo ético al lado de la retórica del *pathos*, de la amenaza y de la promesa portentosas; al punto en que los pocos argumentos lógicos se consolidan mediante una premisa general dogmática, impuesta como de sentido común y constituyendo por tanto una falacia por petición de principio: los alemanes son superiores, los mexicanos son criminales, etc.⁶ De hecho, sobre Hitler, Otto Strasser (un miembro del Partido Nazi que habría de separarse de él en 1930), ya ponderó justamente su virtud patética al explicar que su extraordinario poder de persuasión procedía de “esa intuición milagrosa que le transmite el infalible diagnóstico del mal que sufre su auditorio” (Steinert, 1999: 90). Por tanto, en ambos casos, no estamos frente a simples atizadores de odios, sino frente a auténticos y fríos manipuladores emocionales que se constituyen siempre como ejes autoritarios de sus discursos a partir de una lectura precisa de las miserias de su auditorio. Es lo que la retórica antigua conocía como “retórica psicagógica” (conductora de almas), frente a la que tanto disputó el maestro Sócrates. Por ello, insisto, me parece que no sólo hay odio en estos discursos, sino sobre todo un manejo diestro del *ethos* autoritario y de la mani-

pulación profunda del *pathos*.⁷ Ya se sabe que, en toda retórica autoritaria, de derecha o de izquierda, la fuerza de la palabra se centra siempre en el dictador, en la persona que pronuncia el discurso, a partir de argumentos polarizantes que permiten la construcción de una retórica totalitaria. Lo que en definitiva no debería sorprendernos, porque el pueblo de México tiene amplia experiencia en sufrir este tipo de discursos; recuérdese cómo, curiosamente, quienes hace unos cuantos años lamentaron más el discurso de Trump fueron quienes en su momento lo aplicaron exitosamente en nuestra política nacional. Me refiero por supuesto a Vicente Fox quien, como Trump, afirmó que acabaría en quince minutos con “el problema de Chiapas”, en una versión mínima de la fanfarronada de aquel al prometer acabar con el Estado Islámico en parecidos lapsos temporales; recuérdese además que Fox fue también populachero, nacionalista, superficial y, por supuesto, patético, en todos los sentidos, y justo por ello fue capaz de sacar al PRI de Los Pinos en el año 2000.

Del mismo modo Margarita Zavala, en su actividad política por hacerse con la candidatura del PAN a la presidencia de la República en las elecciones federales de 2018, ha insistido en

que el discurso de Trump, al igual que el del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador, es un “Discurso fácil que invita al odio”, acreditando que efectivamente la campaña de Trump se basó en llamados a la división y el resentimiento racial, pero olvidando que la propia campaña de su esposo contra López Obrador incluyó también expresiones racistas e intentos de división nacional: “es un peligro para México”, se repitió insistentemente, hasta el cansancio, sin el necesario aporte de pruebas. Por lo demás, como ya se adelantó, no toda la efectividad de los discursos se debe a su emisor, sino también a la serie de condiciones político-culturales que propician en un determinado momento la aparición del momento oportuno, del *kairós*, de la ocasión que pintan calva para algún orador

⁶Como se sabe, la petición de principio es una falacia que se logra cuando la proposición a ser probada se incluye implícita o explícitamente entre las premisas (Casals, 1988: 203-222).

⁷“Para Hitler la retórica es, específicamente, el arte de conducir a las masas, y en ello consiste el arte de gobernar” (Ramírez, 2013: 67).

astuto capaz de asaltar el poder mediante el engaño, la ilusión o la mentira. Claro, la cultura como explicación puede resultar cómoda y hasta cierto punto inocente, pues no compromete realmente a nadie, pero no es así si consideramos que la cultura no sólo es causa sino también consecuencia, que hay responsables de la producción y reproducción de discursos autoritarios, desde la “ética” institucional o desde la formación de opinión mediante el estereotipo y la humillación de lo diferente. Para Teun van Dijk, por ejemplo, las élites blancas construyen las instituciones o corporativos que fabrican luego creencias, actitudes, normas e ideologías, a partir de sus abundantes recursos y de su control de los medios de distribución de los discursos; así que, a la postre, dichas élites son especialmente responsables de la producción y aceptación de discursos autoritarios, aunque no son los únicos (Van Dijk, 2009: 181-206).

Recuérdese que el racismo en México es una consecuencia de siglos de colonialismo europeo, en cuyo sistema de dominación los no europeos fueron tratados como diferentes e inferiores; se trata por supuesto de un sistema de valores que sirvió para justificar la esclavitud, la explotación y la discriminación. Luego, la emancipación de nuestros países se realizó bajo el liderazgo de la élite

criolla, cuya ideología racista se mantuvo incólume e, incluso, comenzó a ser compartida por los dirigentes mestizos. La casta mestiza se elevó así a ejemplo de una mezcla deseable entre sus orígenes indígenas y europeos, pero para los pueblos indígenas y negros la forma básica de desigualdad siguió intacta. Las comunidades indígenas continuaron siendo explotadas con formas más o menos explícitas de legitimación basadas en su supuesta inferioridad e incapacidad de integración (Van Dijk, 2007: 21).

Otro elemento que explica el éxito de estos discursos autoritarios es el tipo de respuesta del receptor, la poca crítica y el poco debate. Porque el discurso autoritario no suele tener consideraciones con el receptor, pues no pretende deliberar sobre una verdad política o moral sino imponer la propia; en esto, el discurso autoritario es unidireccional y no admite réplica, a menos que se le obligue al diálogo, pues su interés no consiste en tomar en cuenta los posibles argumentos del adversario, sino en hacer triunfar su punto de vista a cualquier costo. En palabras de Hitler: “el dominio de las masas era un problema sumamente importante, pero la destrucción del adversario también lo era” (Ramírez, 2013: 70). Es decir, el discurso autoritario se impone gracias también a que nin-

gún receptor se opone lo suficiente. Creo que, en este sentido, en el fondo a ningún ciudadano norteamericano extraña suficientemente el discurso racista y autoritario de Donald Trump, porque tanto ellos como los latinoamericanos lo hemos venido sufriendo y reproduciendo desde hace siglos, de modo que somos también explicación y causa del surgimiento de estos pequeños grandes tiranos; porque el axioma verdadero que aplica en estos casos no es el de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece, sino el que se le parece: somos el receptor ideal y hemos construido con nuestra forma de vida el *kairós* perfecto para este tipo de persuasión autoritaria.

Un grave problema aquí es que ni siquiera las resistencias políticas al autoritarismo escapan a estas formas de autoritarismo cultural, ni siquiera las instituciones más nobles, como la universidad, lo hacen. Todos contribuimos a la creación de monstruos retóricos capaces de husmear en nuestra basura emocional para crear fantasmas horrorosos y demonios terribles. Nuestros discursos políticos están prácticamente vacíos de todo contenido argumental lógico y, por el contrario, abunda en ellos la sensiblería, la manipulación, la mentira y la calumnia; incluso los activismos de izquierda constituyen discursos con base en principios éticos

⁸Las personas con trastorno psicopático, o psicópatas, suelen estar caracterizadas por tener un marcado comportamiento antisocial, una empatía y remordimientos reducidos, así como un carácter desinhibido (Skeem, Polaschek, Patrick and Lilienfeld, 2011: 95-162).

⁹Wikipedia incluye en su definición de “psicopatía” lo siguiente: “[...] hay un consenso general acerca de ciertas características evidentes y comunes en los psicópatas, como por ejemplo: Su falta total (o muy elevada) de empatía, culpa o remordimiento. Su tendencia a “cosificar” a las personas u otros seres vivos que le rodean, y su continua violación de los derechos y normas sociales ya sea de un individuo o la sociedad. Algunas de las características que suelen poseer las personalidades psicópatas son el victimismo y la manipulación” (<https://es.wikipedia.org/wiki/Psicopat%C3%ADa>. Consultado el 5 de diciembre de 2017). Véase también Webster, Grant, Rice y Quinsey, 2005.

incuestionables y dobles raseros morales para destrozar adversarios políticos (reales y supuestos) y entronizar nuevos dogmas e intolerancias. Así, todos somos responsables, en tanto que todos terminamos repitiendo mentiras y calumnias como si fuésemos fieles adeptos de Goebbels siguiendo su célebre máxima: “una mentira repetida mil veces se convertirá en verdad”. Las redes sociales, por ejemplo, se han convertido en modernos tribunales de la Santa Inquisición, cuando emiten veredictos condenatorios con base en opiniones o en testimonios anónimos, sin respetar siquiera el principio fundamental del derecho: la carga de la prueba recae en el acusador, no en el acusado.

Finalmente, ¿discurso de odio en Donald Trump? Me parece que no, insisto en que no, sino que más bien estamos frente a una retórica fría y calculada, como la palabra de un psicópata.⁸ Porque si bien

todos somos responsables, todos somos también portadores de la enfermedad que está detrás de este mal social, una enfermedad psicológica que se parece mucho a la psicopatía y que nos hace indiferentes a la injusticia, incapaces de empatía⁹ con los otros e incluso con el disminuido y pobrecito YO que debe tragarse todas las monedas de esta cultura avara en discursos racionales y en justicia social. ¿Discurso de odio el de Trump? No, mis queridos lectores, es la palabra de un psicópata que ha triunfado ante la verdad y frente a nosotros.

REFERENCIAS

- Aristóteles (2002). *Retórica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blain, Michael (1988). Fighting Words: What we Can Learn from Hitler’s Hyperbole. *Symbolic Interaction*, 11: 257-276. <http://dx.doi.org/10.1525/si.1988.11.2.257>
- Casals, María (1988). El argumento *petitio principii*: una falacia para dogmáticos. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 4: 203-222.
- Hitler, Adolf (1925). *Mein Kampf*. München: Schutzschlag Franz Eher Verlag.
- Kaufman, Gustavo (2015). *Odium dicta. Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet*. México: CONAPRED.

- Kershaw, Ian (2002). *Hitler (I): 1889-1936*. Barcelona: Península.
- Medhurst, Martin (2016). Trump tics: Making hyperbole great again. <http://www.breitbart.com/news/trump-tics-making-hyperbole-great-again/> (consultado el 25 de noviembre de 2017).
- Nockleby, John (2000). Hate Speech. En *Encyclopedia of the American Constitution*, compilado por Leonard Levy y Kenneth Karst. Detroit: Macmillan, 1277-1279.
- Ramírez, Gerardo (2013). *La palabra y el puño. Perfiles de la retórica nazista en Mein Kampf de Adolfo Hitler*. México: UNAM.
- Skeem, Jennifer, Devon Polaschek, Christopher Patrick y Scott Lilienfeld (2011). Psychopathic Personality: Bridging the Gap Between Scientific Evidence and Public Policy. *Psychological Science in the Public Interest*, 12: 95-162. <https://doi.org/10.1177/1529100611426706>
- Steinert, Marlis (1999). *Hitler y el universo hitleriano*. Buenos Aires: Ediciones B.
- Trump, Donald y Tony Schwartz (1987). *The Art of the Deal*. New York: Ballantine Books.
- Van Dijk, Teun (2007). *Racismo y discurso en américa latina*. Barcelona: Gedisa.
- ____ (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Webster, Christopher, Grant Harris, Marnie Rice y Vernon Quinsey (2005). *Guía para la valoración del riesgo de comportamientos violentos*. Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat Barcelona.

